ACTA No. 4		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas de apoyo Administrativo o de apoyo Misional diferente a instructor del Despacho del SENA Regional Bolívar del año 2024.		
CIUDAD Y FECHA: Cartagena 26/1/2024	**HORA INICIO: 10:00 a.m.**	**HORA FIN: 11:30 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho Dirección Regional Bolívar – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	**DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum

2. Analizar el cumplimiento del perfil de las personas aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar.

3. Selección de los aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento del perfil para realizar la selección del personal de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla de conformidad a la designación realizada mediante resolución No 13-00012 de 2024 por la cual se crea el comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas de apoyo Administrativo o de apoyo Misional diferente a instructor del Despacho del SENA Regional Bolívar del año 2024.

1. Verificación de quorum:

Se verifica la asistencia de los funcionarios integrantes del comité, los cuales se relacionan en la lista de asistencia anexa

El artículo 2° numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 y la circular No: 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 estipula que la contratación de prestación de servicios

personales profesionales y de apoyo a la gestión se realizará mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato debiendo el ordenador del gasto y su comité verificar la idoneidad, la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual se está dejando constancia en la presente acta.

La contratación de servicios personales en el SENA para el año 2024 se realizará con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción de interés general y el cumplimiento de los fines estatales, cumpliendo los requisitos, los procedimientos y los lineamientos indicados en esta Circular.

La contratación de todos los perfiles de servicios personales profesionales y de apoyo administrativo y apoyo misional están incluidos en el plan anual de adquisiciones y fueron autorizados los estudios y documentos previos junto con sus correspondientes anexos por el director regional.

2. Verificación y análisis de Perfiles y experiencia

Procede el comité de verificación y escogencia a analizar la idoneidad y la experiencia aportada por cada aspirante apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar de acuerdo a los requisitos de idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos aprobados por el director regional según autorización. Encontrando que los aspirantes cumplen con los requisitos exigidos por la entidad y acredita en debida forma la experiencia requerida necesaria para garantizar en debida forma la ejecución de los correspondientes contratos de prestación de servicios personales a adelantarse bajo la modalidad de contratación directa.

3. Selección

El Comité de verificación y escogencia del Despacho de la Regional Bolívar procede a presentar a el ordenador del gasto la lista de las personas de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor que en los diferentes roles de apoyo a la gestión los cuales se ajustan a los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos:

ITEM	**IDENTIFICACIÓN**	**NOMBRE COMPLETO**	**AREA**
1	1.002.195.768	DIANA JIMENEZ ESCORCIA	TECNICOS APE

2	1.041.258.995	ELIANA LUCIA TORDECILLA JARABA	AUXILIAR AOPYO BACHILLER
3	1.043.654.371	NATALY ROCIO BALLESTEROS	AUXILIAR APOYO BACHILLER
4	73.241.435	XAVIER BARROS BENITEZ	APOYO TGO SEGUIMIENTO Y CONTROL FORMACION
5	1.047.475.332	LUIS FERNANDO ROMERO RAMOS	APOYO TEGNOLOGO DESPLAZADOS
6	1.047.451.398	SHIRLEY SIERRA GASTELBONDO	ORIENTADORAS APE
7	1.128.057.258	ERIKA VANESA HERRERA	APOYO ABOGADO DEFENSA JUDICIAL
8	9.096.633	CAMILO PEREZ	FISCALIZADOR
9	73.103.548	LUIS ENRIQUE CALVO	FISCALIZADOR
10	1.047.455.847	WENDY TAPIAS	COMUNICADOR
11	1.123.628.601	HUGO VALENCIA	COMUNICADOR-REALIZADOR
12	1.050.954.687	KETTY YEPEZ	COMUNICADOR
13	1.047.398.369	RAUL IGNACIO RAMOS CARVAJAL	APOYO ADM COMUNICACIONES
14	1.047.483.083	ELIANA GONZALEZ CASTRO	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
15	1.052.090.289	VANESA NOVOA	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
16	73.188.457	CARLOS UTRIA GODOY	ABOGADO VIA ADMINSITRATIVA
17	1.047.398.233	MONICA ARELLANO	TECNICO VICTIMAS
18	45.462.461	ZOVEIDA ARGUMEDO	PROFESIIONAL APOYO OPERATIVO EMPRENDIMIENTO
19	45.448.094	LIBIA TOSCANO	ORIENTADOR EMPRENDIMIENTO
20	73.167.880	RODRIGO JUNCO	ORIENTADOR EMPRENDIMIENTO
21	45767109	GISELLA CASTILLO MARRUGO	APOYO HYSI
22	22.808.357	ELLA PATRICIA REYES HERRERA	APOYO HYSI

23	1.018.467.018	IVI ACEVEDO NEIRA	APOYO BIENESTAR/ VIVIENDA

El ordenador del gasto una vez verificado, aprueba la selección de los aspirantes para cada uno de los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos.

CONCLUSIONES

Realizada la verificación de idoneidad, experiencia requerida y relacionada de las personas de apoyo a la gestión del Despacho de la Dirección Regional Bolívar que se desempeñaran los roles identificados en la presente acta, El director regional se permite seleccionar y autorizar la contratación de las siguientes personas:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	AREA
1	1.002.195.768	DIANA JIMENEZ ESCORCIA	TECNICOS APE
2	1.041.258.995	ELIANA LUCIA TORDECILLA JARABA	AUXILIAR AOPYO BACHILLER
3	1.043.654.371	NATALY ROCIO BALLESTEROS	AUXILIAR APOYO BACHILLER
4	73.241.435	XAVIER BARROS BENITEZ	APOYO TGO SEGUIMIENTO Y CONTROL FORMACION
5	1.047.475.332	LUIS FERNANDO ROMERO RAMOS	APOYO TEGNOLOGO DESPLAZADOS
6	1.047.451.398	SHIRLEY SIERRA GASTELBONDO	ORIENTADORAS APE
7	1.128.057.258	ERIKA VANESA HERRERA	APOYO ABOGADO DEFENSA JUDICIAL
8	9.096.633	CAMILO PEREZ	FISCALIZADOR
9	73.103.548	LUIS ENRIQUE CALVO	FISCALIZADOR
10	1.047.455.847	WENDY TAPIAS	COMUNICADOR
11	1.123.628.601	HUGO VALENCIA	COMUNICADOR-REALIZADOR
12	1.050.954.687	KETTY YEPEZ	COMUNICADOR
13	1.047.398.369	RAUL IGNACIO RAMOS CARVAJAL	APOYO ADM COMUNICACIONES
14	1.047.483.083	ELIANA GONZALEZ CASTRO	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE

15	1.052.090.289	VANESA NOVOA	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
16	73.188.457	CARLOS UTRIA GODOY	ABOGADO VIA ADMINSITRATIVA
17	1.047.398.233	MONICA ARELLANO	TECNICO VICTIMAS
18	45.462.461	ZOVEIDA ARGUMEDO	PROFESIIONAL APOYO OPERATIVO EMPRENDIMIENTO
19	45.448.094	LIBIA TOSCANO	ORIENTADOR EMPRENDIMIENTO
20	73.167.880	RODRIGO JUNCO	ORIENTADOR EMPRENDIMIENTO
21	45767109	GISELLA CASTILLO MARRUGO	APOYO HYSI
22	22.808.357	ELLA PATRICIA REYES HERRERA	APOYO HYSI
23	1.018.467.018	IVI ACEVEDO NEIRA	APOYO BIENESTAR/ VIVIENDA

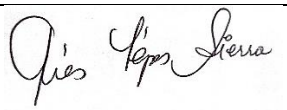
Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 a.m. y firma quienes en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Inicio proceso contractual	26/1/2024	Rafael Zambrano Zuñiga en calidad de Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
JAIME TORRADO CASADIEGOS	**DIRECTOR REGIONAL**	Firmado digitalmente por Jaime Torrado Casadiegos Fecha: 2024.01.29 10:22:04 -05'00'
RAFAEL ZAMBRANO ZUÑIGA	**COORDINADOR GRUPO DE APOYO**	
JENNY CAICEDO GOMEZ	**COORDINADORA RECURSOS HUMANOS**	

ELIANA VITOLA FERRER	**COORDINADOR RELACIONES CORPORATIVAS**	
INES YEPES SIERRA	**COORDINADOR APE**	
SORELLY TORRES PEREZ	**PROFESIONAL GRADO 2**	